



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**Yesenia
Galarza**
DIPUTADA FEDERAL



3

**INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

CONTENIDO.

Presentación	3
Mensaje	4
Trabajo Legislativo	5
Iniciativas	5
Proposiciones	6
Acompañamiento	8
Asistencias	10
Votaciones	11
Trabajo en Comisiones	12
Comisión de Educación	12
Comisión de Deporte	15
Comisión Asuntos Frontera Sur	15
Presupuesto	17
Gestiones y Apoyo a la Ciudadanía.	19

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presente documento informa de las acciones que he realizado como legisladora, las cuales son:

- ✓ El Inicio de leyes, decretos y presentación de proposiciones ante la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.
- ✓ Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno, así como uso de la tribuna.
- ✓ Participación en los trabajos de las Comisiones y los Grupos de Amistad.
- ✓ Participación responsable en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- ✓ Asistencia a las Convocatorias a Sesiones del Pleno, de los Órganos Directivos, de las Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad.
- ✓ Asistencia, con voz y voto para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

MENSAJE.

Hoy les expreso un profundo sentido de gratitud y reflexión, al culminar mi labor en esta LXV Legislatura, ya que ha sido un viaje lleno de retos y aprendizajes, donde cada uno ha aportado su voz y su esfuerzo para la construcción de un México mejor.

Desde el primer día, asumí el compromiso de representar a mis conciudadanos con integridad y dedicación. Juntos, hemos enfrentado desafíos significativos, que lamentablemente no fueron los suficientes para asegurar el futuro de este país y aunque, hemos logrado importantes avances legislativos, seguiremos en la lucha por mejorar las condiciones de vida de todas y todos los mexicanos.



Quiero reconocer el esfuerzo colectivo de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, primeramente de mi grupo parlamentario del PAN, y de todas y todos los que componen esta legislatura que concluye. La pluralidad política que debe caracterizar al Congreso ha sido nuestra mayor fortaleza y esperamos pueda seguir manteniéndose. Este espíritu de colaboración es lo que hace que nuestra democracia sea vibrante y dinámica.

Es importante recordar que más allá de los números y las estadísticas, lo que realmente cuenta son las historias y las vidas que tocamos con nuestras decisiones. Cada reforma, cada ley, tiene un rostro, una historia detrás; estoy convencida de que nuestro trabajo ha sembrado semillas de esperanza en cada rincón del país.

Agradezco profundamente a las personas que depositaron en mi su confianza y apoyo, sepan que procure no defraudarlos y apoyar lo más y mejor que pude. Ustedes son la razón por la que luchamos cada día, la tarea no termina aquí; cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar en la construcción de un mejor país.

Finalmente, me despido con la esperanza de que nuestras acciones y decisiones sigan resonando en el corazón de la ciudadanía. Gracias por permitirme ser parte de esta historia. Sigamos adelante, siempre con la mirada puesta en el progreso y en el bienestar de nuestra nación.

Reciban un afectuoso Saludo.

YESENIA GALARZA CASTRO

TRABAJO LEGISLATIVO.



Durante este Tercer año de actividades legislativas participé activamente con la presentación de 6 iniciativas y 3 puntos de acuerdo, enfocados en temas de educación, salud, derechos de las niñas, niños y adolescentes, economía, desarrollo social, grupos vulnerables, prácticas parlamentarias y derechos humanos.

INICIATIVAS.

Las iniciativas que he presentado, han sido turnadas a las siguientes comisiones:

Iniciativas presentadas durante el tercer año de la LXV Legislatura.			
Núm.	Nombre	Sinopsis	Comisión turnada/ fecha presentación
1	Proyecto de decreto que expide la Ley de Emergencia para la Reconstrucción y Recuperación Económica de Acapulco.	Expedir la Ley de Emergencia para la Reconstrucción y Recuperación Económica de Acapulco con el objeto de salvaguardar los derechos humanos de las personas y establecer las bases de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la reconstrucción y recuperación económica de Acapulco de Juárez y de Coyuca de Benítez en el Estado de Guerrero.	Unidas de Gobernación y Población; Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública 14/nov/2023
2	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.	Establecer un Centro de Atención a personas con Trastorno del Espectro Autista, en cada uno de los municipios o alcaldías del país, donde se les brinde una primera atención de diagnóstico y el seguimiento necesario para su habilitación.	Atención a Grupos Vulnerables 17/oct/2023
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.	Indicar que le corresponde al Estado la rectoría de la educación el prevenir, vigilar y sancionar toda forma de maltrato, violencia, perjuicio, daño, agresión o abuso, para evitar discriminación y exclusión.	Educación 17/oct/2023
4	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.	Añadir la pluriculturalidad como principio de la Política de Desarrollo Social.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos 22/nov/2023
5	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 29 y 83 del Código Fiscal de la Federación	Incluir en materia de infracciones que, en caso de que el contribuyente incremente el precio del bien o servicio cuando se solicita la expedición del comprobante fiscal, se estará en el supuesto que señala la fracción V del artículo 83 de este	Hacienda y Crédito Público 08/feb/2024

		ordenamiento. Fijar que, Incrementar el precio del bien o servicio cuando se solicita la expedición digital o impresa del comprobante fiscal correspondiente de sus actividades.	
6	Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Establecer que, los diputados que se separen del grupo parlamentario al que pertenecen deberán informar de su decisión a la Mesa Directiva y en caso, de integrarse a otro grupo parlamentario, lo podrán hacer solo al inicio del periodo de sesiones, debiendo informar a la Mesa Directiva en la primera sesión del periodo que corresponda.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias 05/mar/2024

Elaboración propia con información de https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplvx.php?iddipt=429&pert=11

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

Las proposiciones que presente fueron turnadas a las siguientes comisiones:

Proposiciones presentadas durante el tercer año de la LXV Legislatura.			
Núm.	Nombre	Sinopsis	Comisión turnada/ fecha presentación
1	Por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a reinstalar las placas conmemorativas a la memoria de quienes acordaron la elaboración y colocación del Gran Tintero Legislativo en el patio central de esta Honorable Cámara de Diputados, así como del autor de la pieza escultórica.	Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a reintegrar y reinstalar las placas conmemorativas a la memoria de quienes acordaron la elaboración y colocación del Gran Tintero Legislativo en el patio central de esta honorable Cámara de Diputados, así como del autor de la pieza escultórica.	Junta de Coordinación Política 06/sep/2023
2	Por el que se exhorta al gobierno de Guerrero, a informar a la opinión pública sobre cuántas escuelas están sin actividades en la entidad a causa de la violencia.	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Guerrero a informar a la opinión pública, a través de sus medios oficiales de comunicación, sobre cuántas escuelas están sin actividades en la entidad a causa de la violencia. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Guerrero a llevar a cabo las acciones necesarias para generar y proporcionar las condiciones suficientes de seguridad en el entorno de los planteles educativos, a fin de que quienes han sido privados de su derecho a la educación a causa de la violencia, retomen sus estudios de manera inmediata.	Educación 20/mar/2024

3	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a informar a la opinión pública sobre las acciones que implementa para restituir la gobernabilidad y la seguridad pública en el Estado de Guerrero.	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, que informe detalladamente a la opinión pública, las acciones que implementa en el ámbito de sus atribuciones, para restituir la gobernabilidad y la seguridad pública en el Estado de Guerrero.	Seguridad Ciudadana 02/abr/2024
---	---	---	------------------------------------

Elaboración propia con información de https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernlpxv.php?iddipt=429&pert=11

ACOMPAÑAMIENTO CON OTRAS INICIATIVAS.

Como Grupo Parlamentario, el Partido Acción Nacional ha presentado diversas iniciativas de las cuales, debido a su trascendencia y actualidad decidí acompañar, de las cuales se destacan las siguientes:



Nombre	Sinopsis
Proyecto de decreto que abroga el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados Aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercero Año Legislativo de la LXIV Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre del 2020.	Abrogar el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados Aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercero Año Legislativo de la LXIV Legislatura al no subsistir la necesidad de tal régimen extraordinario.
Proyecto de decreto que abroga el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, publicado en el DOF el 3 de septiembre del 2021.	Abrogar el Reglamento que la Cámara de Diputados que la Cámara de Diputados Aplicara, Durante las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante la LXV Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del 2021.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 199 Nonies del Código Penal Federal y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Incluir en materia de violación a la intimidad sexual y violencia digital contra las mujeres que, se impondrán las mismas sanciones cuando las imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual se manipulen sin consentimiento de la persona afectada o sean creadas mediante inteligencia artificial.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Incorporar que no se permita la divulgación o difusión ilícita de información, de niñas, niños y adolescentes, que vaya en contra del interés superior de la niñez.
Proyecto de decreto que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Incorporar a pueblos originarios, comunidades indígenas y afro mexicanas a las dependencias y entidades que contratan adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor	Agregar que los precios exhibidos no podrán ser modificados ni condicionados en función del medio de pago utilizado. Añadir que la o las comisiones que las entidades financieras cobren al proveedor del servicio por el uso de terminales punto de venta o dispositivos electrónicos que permitan cobros con tarjeta bancaria no podrán ser trasladadas al cliente.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública	Incorporar el principio de paridad de género y la perspectiva de género, para establecer normas y emitir autorizaciones y criterios correspondientes en materia de

<p>Federal y de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</p>	<p>planeación y administración de recursos humanos, contratación del personal, servicio profesional de carrera en la administración pública federal, estructuras orgánicas y ocupacionales. Señalar que la igualdad de género será un principio rector del Sistema de Servicio Profesional de Carrera.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Agregar como facultad de la Federación, asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres afroamericanas.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p>	<p>Prohibir viajar a menores de 12 años en motocicletas, como una medida para garantizar las condiciones de seguridad vial, la prevención de accidentes y en su caso prevención de pérdidas humanas.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de procedimientos legislativos para emitir dictámenes.</p>	<p>Añadir que un asunto podrá ser sometido a discusión y votación del Pleno sin que se presente el dictamen de comisión respectivo cuando se trate de las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, las Legislaturas de los Estados, la Ciudad de México y los ciudadanos. Agregar que si el dictamen correspondiente a las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, las Legislaturas de los Estados, la Ciudad de México y los ciudadanos, no se ha presentado, cuando haya transcurrido el plazo para dictaminar, se tendrá por precluida la facultad de la comisión o comisiones para hacerlo. Precisar que, si el dictamen correspondiente a las iniciativas presentadas por diputados o diputadas no se ha presentado, cuando haya transcurrido el plazo para dictaminar, al término del periodo ordinario correspondiente, se tendrá por precluida. Puntualizar que la Mesa Directiva deberá emitir un acuerdo por el que las iniciativas no dictaminadas se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Incrementar de treinta a ciento veinte días para que la comisión o comisiones resuelvan las iniciativas preferentes. Incrementar de noventa a ciento veinte días el plazo de una comisión para que presente el dictamen de un asunto que la haya sido turnado. Proponer que la Mesa Directiva establecerá un acuerdo para que las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, las Legislaturas de los Estados, la Ciudad de México y los ciudadanos y minutas, que no fueron dictaminadas por la comisión respectiva en los plazos establecidos se presenten en sus términos ante el Pleno, para su discusión y votación. Agregar que la Mesa Directiva, antes de concluir el periodo ordinario correspondiente, deberá emitir un acuerdo para que las iniciativas que no fueron dictaminadas por la comisión respectiva, en los plazos establecidos se tendrán por desechadas y se archivarán como asuntos total y definitivamente concluidos. Añadir que si la Comisión o comisiones dictaminadoras, emitieran el dictamen correspondiente antes de la conclusión del</p>

	periodo ordinario, referido en el párrafo anterior, la Mesa Directiva le dará su trámite legislativo correspondiente.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Instruir a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a otorgar atención, apoyo y seguimiento psicológico para niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.
Proyecto de decreto que adiciona los artículos 77 Bis y 148 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Considerar como una violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes el divulgar imágenes, datos personales o cualquier información sensible de las niñas, niños y adolescentes mediante el uso de plataformas digitales, medios de comunicación, redes sociales o páginas electrónicas, con el objetivo de posicionarse ante la opinión pública o de influenciar a la sociedad con fines políticos.



ASISTENCIAS.

Durante este tercer año de ejercicio de la LXV legislatura, asistí a todas y cada una de las sesiones citadas, refrendando mi compromiso de poner todo mi esfuerzo en esta labor, procurando no defraudar la confianza que la ciudadanía ha depositado en mí, de mi Estado Guerrero y de todo el país.

Asistencias Segundo año de sesiones de la Cámara de Diputados.		
Asistencias primer periodo ordinario del Segundo Año	septiembre	13 asistencias de 13
	octubre	12 asistencias de 12
	noviembre	9 asistencias de 9
	diciembre	6 asistencias de 6
Asistencias segundo periodo ordinario del Segundo Año	febrero	9 asistencias de 9
	marzo	8 asistencias de 8
	abril	17 asistencias de 17

Elaboración propia con información de https://sill.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_diputados_calendarioplxx.php?pert=11

VOTACIONES EN LAS SESIONES ORDINARIAS.



Con respecto a las votaciones que se han realizado en las Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, he participado en el 97% de ellas, ya que de ello depende el rumbo del país. De estas votaciones, algunas llevan el acompañamiento de todos los grupos parlamentarios, pero otras siguen con las controversias entre los distintos grupos parlamentarios, principalmente con el grupo que está en el poder, por lo que seguimos con el

compromiso, tanto mío como de mi grupo parlamentario, por continuar velando por el bienestar de todas y todos los mexicanos.

Votaciones Primer año de sesiones de la Cámara de Diputados.		
Total de votaciones primer periodo Ordinario del Segundo Año	112	Presente en 110
Total de votaciones Segundo periodo Ordinario del Segundo Año	141	Presente en 140



TRABAJO EN COMISIONES.

Comisión de Educación.

En la Comisión de Educación de la LXV Legislatura, se realizan principalmente las siguientes actividades:

1. Atender los asuntos turnados por la Mesa Directiva, procurando prevenir el rezago legislativo.
2. Dar seguimiento a la implementación de la Reforma Constitucional en materia educativa y de sus Leyes Secundarias.
3. Promover el incremento del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia educativa y promover la vigilancia de su ejercicio.
4. Promover la atención ciudadana y realizar los trabajos de gestión solicitados.

Reuniones Ordinarias.

Durante este tercer año de trabajos de la LXV Legislatura se han llevado a cabo 08 sesiones ordinarias, en las cuales he participado y votado en cada una de ellas, manteniendo mi compromiso en buscar la mejora constante en materia de educación.



Reunión	Asuntos Vistos y Resueltos
20ª Ordinaria	3 asuntos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se aprueban, con modificaciones, diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de homologación y claridad de la ley. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023.
21ª Ordinaria	1 asunto. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
22ª Ordinaria	3 asuntos. Dictamen de iniciativas con proyecto de decreto en sentido negativo: I. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación. II. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de Educación Indígena e Inclusiva.

	Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a febrero de 2024.
23ª Ordinaria	5 asuntos. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia del servicio social. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de educación financiera.
1ra Extraordinaria	3 asuntos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Sexto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LXV Legislatura. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación.



Como parte de los trabajos de la comisión de educación se ha llevado a cabo la comparecencia de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, como parte del 5to Informe de Gobierno del presidente de la República.

Con respecto a la comparecencia, se destaca lo siguiente.

Lo que corresponde a mi participación en la comparecencia, se cuestionó a la secretaria, la falta de transparencia en el programa la escuela es nuestra, así como los recursos insuficientes para los diferentes rubros que maneja este programa como son de infraestructura servicio de comedor y extensión de horario.

Además, que, para el otorgamiento de las becas para los estudiantes, es de solo un niño o niña por familia, por lo que las madres y padres de familia tienen que decidir

que hijo o hija tendrá mayor oportunidad de concluir sus estudios, dejando en indefensión a sus otros hijos hijas.

El tema de mayor relevancia durante mi participación, fue el que causo el paso devastador del huracán “Otis, por las tierras de mi estado Guerrero, y el cual dejo a miles de niñas, niños y adolescentes sin espacios para continuar sus estudios, por lo que, se le recrimino la poca acción del gobierno federal y estatal para ejercer acciones contundentes a favor de los derechos educativos de la niñez, ya que la infraestructura educativa en el estado prácticamente quedo inservible.

Lo ocurrido, si bien es una tragedia, también es una oportunidad que se debe de aprovechar, para mejorar la infraestructura educativa y terminar de una vez por todas con las escuelas de láminas, de troncos como mesas y de falta de servicios esenciales como lo es el agua.

Todo para la población que sufre con mayor impacto estos estragos, como son la niñez de las zonas rurales, las poblaciones y comunidades indígenas y afroamericanas, se pueda ir mejorando las condiciones educativas, puesto que, se tiene la oportunidad de verdaderamente realizar acciones que mejoren estas situaciones y no solo quede en el discurso.



Comisión de Deporte. Se han realizado, en este tercer año de trabajos legislativos, 2 reuniones ordinarias.



Reunión	Asuntos Vistos y Resueltos
9ª Ordinaria	3 asuntos. Presentación y en su caso aprobación del informe de labores de la Comisión. Presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión. Presentación y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
10ª Ordinaria	2 asuntos. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Comisión de Deporte relativo a los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura. Presentación de la presidencia respecto a la participación de México en los Juegos Olímpicos Paris 2024.



Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Se han realizado, en este segundo año de trabajos legislativos, 11 reuniones ordinarias.

Reunión	Asuntos Vistos y Resueltos
20ª Ordinaria	2 asuntos. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto del Segundo Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto 2023. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto del Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura (septiembre 2023-agosto 2024).
21ª Ordinaria	1 asunto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
22ª Ordinaria	1 asunto.

	Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la opinión relativa a la Segunda Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en el ramo o competencia de esta Comisión, que será remitida a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
23ª Ordinaria	1 asunto. Reporte semestral de la información que se carga al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
24ª Ordinaria	3 asuntos. Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, respecto a las modificaciones en la integración de la Comisión. Bienvenida a los Diputados Federales Limbergh Ulises Guillén Montoya y José Juan Trinidad Balboa. Informe respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para actualizar el nombre de las secretarías de Estado donde sus titulares forman parte de la Comisión Intersecretarial, e incluye a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presentada por los diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur, con fecha 15 de diciembre del 2022. Que fue dictaminada, y aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 23 de noviembre de 2023. Presentación del proyecto de los Foros: Fenómeno Migratorio en la Frontera Sur, "Implicaciones y Perspectiva Legislativa"
25ª Ordinaria	1 asunto. Presentación del proyecto del Foro Desarrollo Económico y Social para la Frontera Sur.
26ª Ordinaria	2 asuntos. Reporte de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, respecto de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la opinión relativa a la Tercera Entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.
27ª Ordinaria	2 asuntos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades del tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre 2023 al 29 de febrero 2024. Invitación para que los representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union), expongan los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.
28ª Ordinaria	1 asunto. Informe de la Presidencia, en relación al estado que guardan los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.
29ª Ordinaria	1 asunto. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe del Tercer Año de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo 2024

30ª Ordinaria	2 asuntos. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe final de actividades de la Comisión Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que solicita a esta comisión emita opinión en el ramo de competencia de la misma, en relación a la primera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación que se derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023.
---------------	--

PRESUPUESTO



Durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, propuse reasignaciones presupuestales en beneficio de los ramos educativo, deportivo, seguridad, cultura, agropecuario y salud, per principalmente para apoyar a nuestras hermanas y hermanos guerrerenses, que necesitaban recursos para la reconstrucción de nuestro estado.

“Hoy nuestros hermanos de Guerrero claman nuestra ayuda. No es posible que este Presupuesto nuevamente lo quieran aprobar, como ya es su costumbre, sin moverle una sola coma. Les recuerdo que estamos aquí por las causas y las necesidades del pueblo. A ellos es a quienes les debemos cuentas.”

Las reservas presentadas se mencionan a continuación.

- Modificar el Ramo 48 Cultura, Programa R001 Provisiones para el Desarrollo de Infraestructura Cultural, para Modificar el Programa S057 del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías, con un incremento de \$ 98,319,091.00
- Modificar el Ramo 48 Cultura, Programa P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal, para Modificar el Programa S268 de Apoyo a la Cultura, con un incremento de \$100,000,000.00
- Reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para crear el Programa de Escuelas de Tiempo, con un presupuesto de \$15,000,000,000.00
- Reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para Reformar el Programa S270 Nacional de Ingles, con un incremento de \$ 300,000,000.00

- Reformar el Ramo 13 Marina, Programa R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec, para Reformar el Programa I002 Provisiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), \$750,000,000.00
- Reformar el Ramo 18 Energía, Programa P 0 03 Coordinación de la política energética en hidrocarburos, para Reformar el Programa S247 para el Desarrollo Profesional Docente, con un incremento de \$1,000,000,000.00
- Reformar el Ramo 18 Energía, Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburo, para Reformar el Programa E017 Atención al deporte, \$ 1,000,000,000.00
- Reformar el Ramo 18 Energía, Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburo, para Reformar el Programa S269 Programa de Cultura Física y Deporte, con un incremento de \$1,000,000,000.00
- Reformar el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa de Fertilizantes, recursos se adicionan al anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Programa Fertilizantes, con un incremento de \$ 187,830,000.00
- Reformar el artículo 28 numeral I, incisos h) e i), referente a la Operación de los Programas señalados en el Anexo 25. Para anexar a dicho artículo la visibilidad de los pueblos afroamericanos, en los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad y libre determinación.

GESTIONES Y APOYO A LA CIUDADANIA.

Durante este tercer año de Labores como diputada, me he dado a la tarea de intensificar el apoyo que me solicitan los distintos ciudadanos de las comunidades de mi estado Guerrero, a continuación, destacamos las siguientes:

Como maestra de profesión, la educación es un tema que está presente en mis recorridos por los municipios de mi estado, por ello se ha continuado apoyo a los padres de familia con:



- Entrega de útiles escolares.
- Entrega de mochilas.
- Acompañamiento de las y los estudiantes graduados.
- Entrega de pizarrones para escuelas



Se ha continuado apoyando las actividades deportivas con:

- Final Torneo "SEMANA SANTA".
- premiación en torneo de basquetbol.
- Entrega de uniformes deportivos



Se ha dado continuidad al Programa de Apoyo a la Economía Familiar.

- Entrega de productos de la canasta básica subsidiados.
- Entrega de Semilla de maíz subsidiado.
- Entrega de Tinacos



Se brinda apoyo a nuestras hermanas y hermanos acapulqueños, después del devastador paso del huracán "Otis".





C Á M A R A D E
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA